

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 487 *DISEÑO DE BAÑO DISBAINU, S.A.L.*

Reducción de Capital Social mediante amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta mercantil, celebrada el pasado 4 de diciembre de 2017, acordó reducir el capital social en la cuantía de 37.503,16 €, mediante la amortización de 6.240 acciones que posee la sociedad en autocartera, con un valor nominal de 6,010121 euros por acción, quedando en consecuencia fijado el capital social en 94.016,32 €, correspondiente a 15.643 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 15.643, ambos inclusive.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias, anulándose, en el importe correspondiente, la reserva indisponible a que se refiere el artículo 148.c) de la Ley de Sociedades de Capital y procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 37.503,16 euros (cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas) de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en dicho precepto, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital como consecuencia de la reducción de capital acordada.

El plazo de ejecución de la reducción se establece en un máximo de seis meses, para elevar a público los presentes acuerdos y la presentación en el Registro Mercantil de Vizcaya de la correspondiente escritura pública para su inscripción.

Busturia, 31 de enero de 2018.- Secretaria del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> Concepción Mandaluniz Olabariaga.

ID: A180006833-1